

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
Descripción	<p>Certificado del producto de uso veterinario con las modificaciones aprobadas.</p> <p>Gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficacia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años</p> <p>Usuarios personas jurídicas: Empresas fabricantes, formuladoras, exportadoras, importadoras, comercializadoras y distribuidoras de insumos pecuarios</p> <p>Usuarios entidades gubernamentales: Entidades que se dediquen a la actividad</p> <p>Usuarios entidades ONGs: No aplica</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificación del registro de productos de uso veterinario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de modificación de registro de productos de uso veterinario mediante el expediente digital en el sistema GUIA (Dossier pecuario) y/o mediante el módulo de modificaciones de registros del Sistema GUIA (https://guia.agrocalidad.gob.ec/agrodb/salir.php), de acuerdo a la Resolución 003 Manual Técnico para el registro de empresas y productos de uso veterinario (https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/MANUAL-PARA-EL-REGISTRO-DE-EMPRESAS-Y-PRODUCTOS-DE-USO-VETERINARIO.pdf)2. Pago de acuerdo al tarifario vigente (https://www.agrocalidad.gob.ec/tarifiario/)

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario solicitando la modificación en el certificado de registro, la cual debe contener (a) información técnica del producto y (b) información legal del producto, cuando corresponda.
2. Revisión de la solicitud de modificación.
3. Salvar las observaciones realizadas por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, cuando corresponda.
4. Emisión del certificado de registro del producto con las modificaciones solicitadas.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

154.50 incluido el IVA.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador
Oficinas de Agrocalidad en provincias

Horario de atención:
08:00 - 17:00

Base Legal

- [MANUAL PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS Y PRODUCTOS DE USO VETERINARIO](#). Art. SECCION VI NUMERAL 13.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registro de Insumos Pecuarios
Correo Electrónico: productosveterinarios@agrocalidad.gob.ec
Teléfono: (+593) 2 2372844 ext. 232/236/237

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	05	0	83
2026	04	0	70
2026	03	0	35
2026	02	0	40
2026	01	0	45

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	30
2025	11	0	82
2025	10	0	118
2025	09	0	85
2025	08	0	127
2025	07	0	52
2025	06	0	61
2025	05	0	292
2025	04	0	133
2025	03	0	77
2025	02	0	64
2025	01	0	27
2024	12	0	20
2024	11	0	80
2024	10	0	69
2024	09	0	21
2024	08	0	25
2024	07	0	29
2024	06	0	68
2024	05	0	36
2024	04	0	22
2024	03	0	65
2024	02	0	26
2024	01	0	30

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	14
2023	11	0	12
2023	10	0	33
2023	09	0	29
2023	08	0	49
2023	07	0	56
2023	06	0	34
2023	05	0	35
2023	04	0	15
2023	03	0	54
2023	02	0	39
2023	01	0	48
2022	12	0	42
2022	11	0	71
2022	10	0	108
2022	09	0	160
2022	08	0	140
2022	07	0	99
2022	06	0	207
2022	05	0	87
2022	04	0	111
2022	03	0	64
2022	02	0	40
2022	01	0	99

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	12	0	36
2021	11	0	138
2021	10	0	101
2021	09	0	128
2021	08	0	118
2021	07	0	104
2021	06	0	148
2021	05	0	107
2021	04	0	97
2021	03	0	102
2021	02	0	136
2021	01	0	96
2020	12	0	25
2020	11	0	45
2020	10	0	87
2020	09	0	58
2020	08	0	97
2020	07	0	37
2020	06	0	50
2020	05	0	47
2020	04	0	30
2020	03	0	21
2020	02	0	35

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	01	0	134
2019	12	0	25
2019	11	0	18
2019	10	0	22
2019	09	0	61
2019	08	0	45
2019	07	0	147
2019	06	0	103
2019	05	0	2
2019	04	0	101
2019	03	0	127
2019	02	0	81
2019	01	0	81
2018	08	0	647
2017	12	0	577